



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

La reina de las iniciativas es la que pasará por el Senado el próximo martes y se espera no tenga problemas de ser aprobada y, posteriormente, enviada a los estados para que 17 de ellos a su vez la aprueben y para entonces ser promulgada por el Ejecutivo federal.

Se equivocan quienes consideran que será un paseo para la mayoría calificada las reformas propuestas por el Ejecutivo que todavía serán debatidas en el Congreso en los próximos días.

Hay algunas que no tendrán problemas, pero otras provocarán encendidas discusiones.

Aprobada en una primera instancia (Cámara de Diputados), la Reforma Judicial, todavía faltan 19 más del paquete dado a conocer por el presidente López Obrador el pasado cinco de febrero.

En este paquete, la reina de las iniciativas es la que pasará por el Senado el próximo martes y se espera no tenga problemas de ser aprobada y, posteriormente, enviada a los estados para que 17 de ellos a su vez la aprueben (Morena tiene 18 estados con mayoría calificada) y para entonces ser promulgada por el Ejecutivo federal.

Según especialista la más difícil es la que todavía falta por pasar dos aduanas, aunque las otras también tendrán sus jaloneos, pero hay varias que pasarán sin grandes problemas.

Una de las que tendrán un fuerte debate es la de pasar la Guardia Nacional a que sea parte de la secretaría de la Defensa Nacional, algo que ya fue discutido en el pasado y no pudo alcanzarse, aunque ahora con la mayoría calificada no habrá problemas.

Otra que generará polémica es la iniciativa de reforma electoral que contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y a partidos políticos, la disminución de regidores, evitar el uso de "excesivas estructuras burocráticas electorales" y eliminar las candidaturas plurinominales. La Cámara de Diputados no se integrará por 500 legisladores, sino por 300, y el Senado por 64 y no por 128.

Eliminar todas las dependencias y organismo onerosos (sic) y elitistas, supuestamente autónomos creados durante el periodo neoliberal.

Aquí también habrá un gran jaloneo por la desaparición de varios que son considerados como necesarios.

La de revertir las reformas de pensiones aprobadas durante las administraciones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

Dos que tendrán también un escenario propicio para la discusión son las referentes a las zonas con escasez de agua y solamente autorizar concesiones para uso doméstico. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor al de la inflación. Aquí viene otra modificación interesante. El salario mínimo para maestros, guardias nacionales, soldados, marinos y médicos no podrá ser menor a lo que perciben los trabajadores inscritos ante el IMSS.

Hay algunas que tendrán el respaldo casi unánime de los legisladores como son el prohibir que los animales sean sujetos de maltrato y otra más que los mexicanos y sus

familias puedan ser dueños de sus viviendas. Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos, mediante el tracking.

Todos los campesinos que quieren cultivar sus tierras contarán con un jornal "seguro, justo y permanente" como sucede con el programa Sembrando Vida.

La utilización de los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas durante la administración de Ernesto Zedillo serán usadas por lo trenes de pasajeros, ya que en la actualidad son solamente de carga.

Por supuesto que no habrá oposición a la reafirmación de que los adultos mayores de 65 años tengan derecho a una pensión, la que tendrá un incremento año con año.

Garantizar el derecho de los mexicanos a la salud y educación, también es planteada en otra iniciativa.

Garantizar atención médica y gratuita a todos los mexicanos. Otra

más, otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.

En fin, el trabajo legislativo será arduo, habrá que estar atentos a verificar si Morena y aliados usarán la aplanadora o tendrán espacio en sus apretadas agendas para debatir.

El arribo de Adán Augusto López a la coordinación de la mayoría legislativa en el Senado permitió que otros dos tabasqueños como él fueran designados en puesto claves: Óscar Palomera, suplente de senador, será el secretario de servicios administrativos y Abraham Zurita ocupará la plaza de tesorero del Senado de la República. Roberto Garduño, experimentado periodista, ocupará la dirección de Información de la Cámara alta.

**ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com**

DE FRENTE Y DE PERFIL

Faltan 19



Aprobada en una primera instancia (Cámara de Diputados), la Reforma Judicial, todavía faltan 19 más del paquete dado a conocer por el presidente López Obrador el pasado cinco de febrero.